



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Art. 1°: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica, económica y operativa, a través de la Secretaría que corresponda, para llevar a cabo tareas de reparación y reposición de luminaria pública sita en el cantero central de Avenida 12 de Octubre entre las calle Hugo Wast y Coronel Loza.

Art. 2°: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas.

Art. 3°: Ejecutadas las tareas, el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4°: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5°: De forma.

Santa Fe, marzo de 2026.

FUNDAMENTOS

Concejales:

El presente proyecto de resolución tiene como finalidad que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a efectuar tareas de reparación y reposición del alumbrado público del cantero central de la Avenida 12 de Octubre.

La falta de iluminación de la avenida genera el constante reclamo de los vecinos, quienes manifiestan que la oscuridad atenta contra la seguridad vial y peatonal de la zona, y genera un ambiente propicio para hechos de inseguridad en la misma.



En virtud de ello, y de la responsabilidad del Municipio de asegurar la correcta prestación del servicio de alumbrado público, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación de esta iniciativa.

Lic. ANA CANTIANI

Concejal Bloque La Libertad Avanza